

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.169.857**

GUILLEN PATIÑO

APELLIDOS
BEATRIZ

NOMBRES

Beatriz Guillen Patiño
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1973**

GUAMAL
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-MAR-1993 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00242559-F-0052169857-20100624 0022471446A 1 34151794

DATOS PERSONALES



NOMBRE	Beatriz Guillen Patiño
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.169.857 de Bogotá
CIUDAD	Bogotá – Cundinamarca
DIRECCION	Calle 69b #120a-08
TELÉFONO	(3204418794-4027702-3053657755)
E-MAIL	bety7311@hotmail.com

DATOS DE PERFIL LABORAL

Perfil Laboral

Bachiller académico con experiencia en procesos de producción revisión del estado de los productos terminados. Amplios ,conocimientos en empaque sellado, maquila de productos aplicación de BPM. Etiquetado rotulación de productos control de lotes y fechas de vencimiento. Supervisión de funciones de personal a cargo. Alistamiento de pedidos limpieza y desinfección del área de trabajo, con competencias como compromiso. Trabajo en equipo mejoramiento continuo orientación al detalle.

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: Jardín infantil Pepitos (corp. Cordin)

CARGO: Manipuladora de alimentos

FECHA DE INGRESO: 14 de agosto 2023

FECHA DE RETIRO: A la fecha

FUNCIONES: Realizar el alistamiento de los alimentos lavado y desinfección para la preparación, para ser ofrecidos a los niñas/os del jardín cumpliendo con los estándares exigidos por nutrición, llenar formatos de Kardex y recepción de alimentos de acuerdo al proceso, hacer la debida limpieza y desinfección de las áreas de preparación.

JEFE INMEDIATO: Marcela Rubio

Cel: 3002797009

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER:

Colegio Centro de Educación Formal,
Enseñanza y Aplicación al Trabajo
CENAT (Bogotá) 2009.

Fecha de iniciación: 26 de enero 2009

Fecha de finalización: 09 de diciembre 2009

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INESCO:

Administración Documental y Archivo

Fecha de iniciación: 03-agosto de 2014

Fecha de finalización: 06-diciembre de 2014

Intensidad horaria: 100 Horas.

UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA:

CURSO: Gestión Integral De La Calidad

Fecha de iniciación: 24-junio de 2015

Fecha de finalización: 23-julio de 2015

Intensidad horaria: 40 Horas.

UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA:

CURSO: Competencias Comerciales y Marketing

Fecha de iniciación: 24-mayo de 2016

Fecha de finalización: 22-junio de 2016

Intensidad horaria: 40 Horas.

REFERENCIAS Y CERTIFICACIONES A SOLICITUD

Luisa Fernanda Guillen	Magister
en docencia Jonathan Vargas	Ingeniero
Industrial	

REFERENCIAS PERSONALES

Jairo Díaz Beltrán	Conductor
Christopher Díaz Cabrera	Prof. En negocios
internacionales	

Beatriz Guillen Patiño
C.C. 52169857



La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio
Centro de Educación, Enseñanza y
Aplicación al Trabajo "Cenat"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1474 del 7 de Mayo de 1999

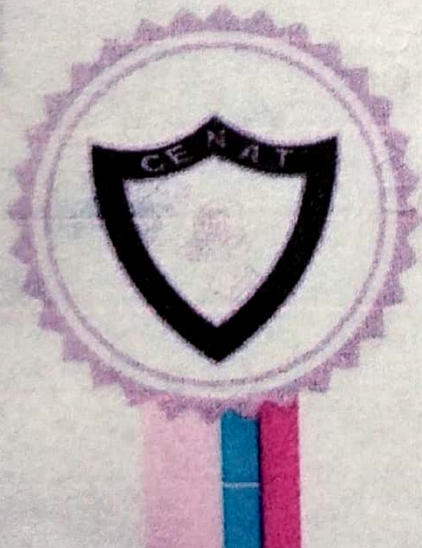
Confiere a:

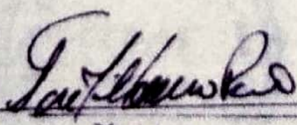
Beatriz Guillen Patiño
C.C. 52,169,857 Bogotá

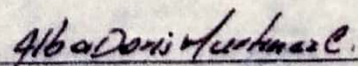
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.




Rector


Secretaria

Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2009

Acta de Grado



COLEGIO CENAT

CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT"

Inscripción S.E. 4780
DANE. 311001106118

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del CENTRO DE EDUCACION FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT" Institución aprobada hasta Nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C. Para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 1474 del Siete (7) de Mayo del año 1999

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Beatriz Guillen Patiño

C.C. 52.169.857 Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original general No. 33 de fecha 12/12/09 que consta de 355 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CHAPARRO YULIAN ALBERTO y se cierra con el nombre de ZAPATA RODRIGUEZ ANA MARIA firmado y sellado Lic. JOSÉ TIBERIO PEÑA Rector (a) y ALBA DORIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA Secretario (a)

Dada en Bogotá D.C. a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 2009

Firmado y Sellado





Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **BEATRIZ GUILLEN PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.169.857 de Bogotá D.C., laboro para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, sus funciones desempeñadas fueron:

- Realizar las preparaciones estipuladas según los ciclos de menú para cada grupo etéreo en los momentos de alimentación establecidos para las niñas y los niños.
- Diligenciar los formatos del servicio de alimentación (temperatura, seguimiento a soluciones desinfectantes, recibo de alimentos, control de entradas y salidas, verificación de características organolépticas, etc.)
- Rotular todos los alimentos que llegan al servicio de alimentación con nombre del producto, fecha de llegada, fecha de vencimiento, lote y responsable, entre otras características.
- Organizar los alimentos inmediatamente que lleguen, en las áreas destinadas para ello, y rotarlos según la premisa PEPS (primeros en entrar, primeros en salir)
- Servir de manera agradable y con disposición los alimentos, para garantizar un consumo total y de manera satisfactoria.
- Realizar la verificación del peso bruto, neto y servido de cada preparación para dar cumplimiento a la minuta patrón.
- Utilizar las cucharas medidoras según la estandarización de medidas por grupos de edad y de alimentos.
- Asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos en todo momento.
- Realizar los procesos de limpieza y desinfección en los tiempos y con las cantidades establecidas según el protocolo de las BPM y plan de saneamiento básico de la unidad operativa.
- Las demás funciones que le sean asignadas para el adecuado funcionamiento de la unidad operativa.



Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
14/08/2023	06/12/2023
17/06/2024	06/12/2024
16/01/2025	30/05/2025

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO
3002797009

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4 P5 ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Beatriz Guillin Patino identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52.169.857 expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintiseis (26) de Mayo de 2025

Firma Beatriz Guillin Patino
Nombre Beatriz Guillin Patino
Cédula 52.169.857

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:34 horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52169857**, Apellidos y Nombres **GUILLEN PATIÑO BEATRIZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:34 AM horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52169857**

Apellidos y Nombres: **GUILLEN PATIÑO BEATRIZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272531613



PIB

15:19:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ GUILLEN PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52169857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **BEATRIZ GUILLEN PATIÑO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52169857** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

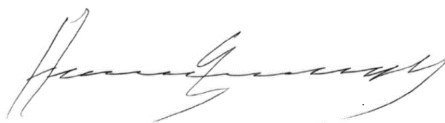
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 08:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52169857
Código de Verificación	52169857250526083206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52169857 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 02:45 PM



Código Verificación: **QT3BFEVJ1Z**

Válida hasta: **24/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



DOCTOR GILBERTO EDUARDO SARMIENTO PARRA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCEPTO MEDICO

CRA 10 N° 78A 15 SUR LA ANDREA
TELEFONO: 7214609
Email: gilbertosarmiento@yahoo.com

INGRESO: 21738-10306

EMPRESA CONTRATANTE:

ASESORIA INTEGRAL

CIUDAD: BOGOTA D.C.

FECHA: Agosto 16 DE 2024

NOMBRES Y APELLIDOS:

BEATRIZ GUILLEN PATIÑO

IDENTIFICACION: 52.169.857 Edad: 50 Años

TIPO DE EVALUACION

☒ CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ EGRESO

☐ INGRESO

☐ PERIODICO

EXAMENES REALIZADOS LABORATORIO

☐ COPROLOGICO

☒ FROTIS DE GARGANTA

☒ KOH UÑAS

OTROS:

CONCEPTO EVALUACION MEDICA

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

APTO

☒ APLAZADA

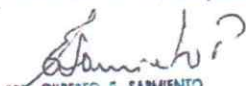
☐

RECOMENDACIONES:

PAUSAS ACTIVAS, USO EPP, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO FRECUENTE.

RESTRICCIONES:

Concepto Emitivo por Medico General como resultado del analisis de la valoracion medica y exámenes complementarios realizados al paciente y dando cumplimiento a la Ley Res. 2346/07 - 016/89


DR. GILBERTO E. SARMIENTO
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Firma y Sello del Medico:

Registro profesional: 19396236 SDS



LABORATORIO CLINICO
Análisis clínicos y especializados

Dra. Carolina Castillo Romero
Bacterióloga U. Colegio Mayor de Cundinamarca
NIT 52530339-4

Fecha: Agosto - 16 - 2024

Nombre: BEATRIZ GUILLEN PATIÑO

Identificación: 52.169.857

Ingreso: 21738-10306

Género: Femenino

Edad: 50 Años

RESULTADOS DE LABORATORIO

KOH DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

FROTIS FARINGEO

SE OBSERVAN:

REACCIÓN POLIMORFONUCLEAR: ESCASA

FLORA NORMAL DE CAVIDAD FARINGEA

CAROLINA CASTILLO ROMERO
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
T.P. 52530339